



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00413062- -UNC-ME#FCA

VISTO

Las presentes actuaciones, por la cual se tramita la modificación presupuestaria de la Planta Nodocente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ello por aplicación de Acta Paritarias N° 8; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 3 se detalla la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente, de conformidad a la aplicación del Acta 8 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente;

Que a orden 5 se adjuntan las resoluciones de las renunciaciones que dan origen a las vacantes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - Acta 8 -, de conformidad al proyecto elevado que obra a orden 3 y que se anexa la presente resolución.

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ajustar la ejecución de la planta de cargos al crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y elévese a Comisión Paritaria del Sector Nodocente y dése cuenta al H. Consejo Superior, cumplido vuelva.

